

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 175

Fecha Estado: 08/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920170011800	Ejecutivo Conexo	MARIA NELLY PARDO DE PARDO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada a la ejecutante	07/10/2021		
05001310501920170015300	Ejecutivo Conexo	MARIA HELDA GIRALDO DE ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito	07/10/2021		
05001310501920170022300	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA ECHAVARRIA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada a la ejecutante	07/10/2021		
05001310501920170090200	Ejecutivo Conexo	MARIA CONCEPCION QUINTERO VARGAS	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada a la ejecutante	07/10/2021		
05001310501920180030700	Ordinario	LUCIA ARISTIZABAL RIVERA	AFP PORVENIR S.A.	Auto reconoce personería a la abogada Jenny Fernanda Correa Yepes para representar a COLPENSIONES. Mrg	07/10/2021		
05001310501920200007300	Ordinario	BLANCA CENOBIA CASTAÑO MONTES	PROTECCION	Auto que aplaza audiencia y se fija como nueva fecha para realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio decreto de pruebas, trámite y Juzgamiento, el día 26 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m. Mrg	07/10/2021		
05001310501920210042100	Tutelas	GLORIA DE JESUS MONTOYA BETANCUR	UARIV	Auto admite tutela y ordenas notificar	07/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)